

**ESTADO No. 005**

**GRUPO DE TRABAJO REGIONAL DE VALLEDUPAR**

**HACE SABER:** Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **GRUPO DE TRABAJO REGIONAL DE VALLEDUPAR**, siendo las 8:00 a.m. de hoy 24 de enero de 2008:

No	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIONES
1	CONTRATO DE CONCESION	GEH-121	MIRYAM HURTADO DE ARDILA	62-63	22-01-08	AUTO	Se requiere bajo causal de caducidad contemplada en el literal d) del artículo 112 de la ley 685 de 2.001, por no cancelar el valor del canon superficiario del segundo año de la etapa de exploración . Para lo cual se le concede un plazo improrrogable de treinta (30) días, contados a partir de su notificación.
2	CONTRATO DE CONCESION	FL3-082	GRES CARIBE S.A.	100-101	22-01-08	AUTO	Se requiere bajo apremio de multa, para que allegue la información requerida y se haga las correcciones necesarias solicitadas en el concepto técnico del 8 de noviembre de 2.007. Para lo cual se le concede un término de un (1) mes, contados a partir de su notificación.
3	CONTRATO DE CONCESION	HAK-091	CARBORI O S.A.	117-118	22-01-08	AUTO	No se aprueba la póliza minero ambiental presentado por cuanto el tomador no es el titular del contrato. . Para lo cual se le concede un plazo improrrogable de treinta (30) días, contados a partir de su notificación.
4	CONTRATO DE CONCESION	HD3-091	SOCIEDAD CENTRO DE APOYO LOGISTIC	108-109	23-01-08	AUTO	Se requiere bajo causal de caducidad contempladas en los literales e) y f) del artículo 112

			O S.A.				de la ley 685 de 2.001, esto por no presentar el aviso previo para la cesión y por no renovar la póliza minero ambiental. Para lo cual se le concede un plazo improrrogable de treinta (30) días, contados a partir de su notificación.
--	--	--	--------	--	--	--	---

**(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy 24 de enero de 2008 a las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **GRUPO DE TRABAJO REGIONAL DE VALLEDUPAR**, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

***NOTIFIQUESE Y CUMPLASE***

**RAFAEL ALCIDES ROMERO QUINTERO**  
**Coordinador Grupo de Trabajo Regional Valledupar**

Proyecto: FWO